MEDIO: EL UNIVERSAL
SECCIÓN: CARTERA
PÁGINA: A 19
FECHA: 25/FEBRERO/2021

Advierten daños al país con nueva ley eléctrica

Organizaciones empresariales **alertan de sobrecostos de 63 mil mdp anuales** por darle control a CFE; Moody's espera impacto negativo al crecimiento económico e inversiones

IVETTE SALDAÑA Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Organismos empresariales del país y extranjeros, y la calificadora Moody's, criticaron la aprobación por la Cámara de Diputados de la reforma eléctrica que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque afectará el bolsillo de la población por ser inconstitucional y mandar mala señal para inversionistas y futuros proyectos.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, dijo que no se trata de ser ave de mal agüero, pero la CFE genera electricidad, en promedio, 26% más cara que los privados, lo que significará un sobrecosto de 63 mil millones de pesos anuales.

En conferencia de prensa, explicó que no se trata de defender "intereses oscuros o particulares", pero buscan demostrar que técnicamente dejar la industria eléctrica en manos del Estado provocará un aumento de tarifas, lo que a su vez impactará en el sector productivo y en un incremento de precios de bienes y servicios para la población.

Durante el evento, el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Vicente Yáñez, advirtió que un aumento en las tarifas eléctricas, como resultado de la aprobación de la iniciativa presidencial, se transferirá al sector productivo que encarecerá los bienes y servicios.

"Ese aumento de costos [de producción de electricidad] se tiene que ir a alguno de los dos lados o a subsidios que paga el gobierno, con impuestos, o al costo de las empresas, y si eso pasa se va directo al precio".

El representante del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Luis Fernando Haro Encinas, expuso que las mayores tarifas que se prevén impactarán sobre los costos de producción, representa una señal de desaliento para futuras inversiones.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Nathan Poplawsky Berry, expuso que el problema mayor es que al generarse más incertidumbre bajarán inversiones y habrá un enfrentamiento con los socios comerciales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La iniciativa de reforma a la ley eléctrica plantea que se le dé prioridad a la generación que realice la CFE y luego a la energía limpia de compañías privadas.

VICENTE YÁÑEZ
Presidente de la ANTAD

"Ese aumento de costos va ir... o a subsidios o al costo de empresas, y si eso pasa se va directo al precio"

NATHAN POPLAWSKY BERRY
Presidente de la Canaco-CDMX

"Al generarse más incertidumbre bajarán inversiones y habrá un enfrentamiento con los socios del T-MEC"

Violatoria de tratados

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) calificó la aprobación de la iniciativa preferente del Presidente como una acción irresponsable que va contra la Constitución y tratados internacionales, por lo que se impugnará.

Criticó que se le dé la espalda al Estado de derecho, al medio ambiente, a la salud de los mexicanos y afectará a sus bolsillos, pues aumentarán tarifas eléctricas y habrá más apagones.

Reprochó que se ignoró a las voces que advirtieron que va contra la Constitución.

Impacto en nota crediticia

La calificadora estadounidense Moody's expuso que es previsible que las inversiones que ya están corriendo en el sector eléctrico se mantengan, porque ganarán todos los litigios que se interpongan; sin embargo, es mala señal para nuevos proyectos.

"Pensamos que las decisiones de la Suprema Corte de Justicia [de la Nación] de considerar inconstitucional algunas propuestas de ley, nos dan indicios de que la inversión existente en temas de energía y energía renovable podrán continuar.

"Pero todos los cambios que se están dando son una muy mala señal para inversión futura en el sector energético y sobre todo en el sector de energia renovable. Eso va a afectar la oferta de energía que habrá en el país y va a impactar en el crecimiento económico en su conjunto en el mediano plazo", explicó la analista para México de la agencia, Ariane Ortiz-Bollin.

En conferencia, la especialista dijo que evaluarán el efecto de los cambios en el sector energético en la calificación de México; aunque la nota de Baa1 con perspectiva negativa considera la debilidad en las instituciones.

Consecuencias adversas

Organizaciones globales de energía solar, eólica y de energías limpias advirtieron que México debe retomar las políticas de impulso a energías limpias, porque de lo contrario habrá consecuencias adversas que se sumarán a los daños que causó el gobierno con los cambios que afectaron a inversionistas de energías renovables.

En un comunicado, el Consejo Solar Global, el Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por sus siglas en inglés) y la Coalición para la Acción de la Agencia Internacional de Energía Renovable pidieron al país reactivar los lineamientos que le permitan transitar a un mayor uso de energías renovables y sustentables.

Las organizaciones exhortaron al Senado para que rechace la iniciativa y así evitar "consecuencias adversas" que pueden afectar a la industria, al sector doméstico, así como a las inversiones ambientales. ●

26%
MÁS CARA ES LA LUZ
que genera la Comisión Federal de Electricidad, de acuerdo con datos del Consejo Coordinador Empresarial.